



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001685-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a implantar la Sección de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Íscar en el curso 2018/19, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001676 a PNL/001702.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de mayo de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Íscar (Valladolid) aprobaba por unanimidad una moción relativa a la solicitud a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, para la implantación de la Sección de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio.

Paralelamente se envía a la propia Dirección Provincial de Educación de Valladolid 1.500 firmas de los vecinos de Íscar, apoyando dicha solicitud.



El apoyo de los dos centros educativos públicos también quedaba patente; el IES Santo Tomás de Aquino, que además cedería sus instalaciones para la impartición de las clases, tras la aprobación unánime del Consejo escolar de fecha 19 de enero de 2017. También el CEIP Alvar Fáñez, respaldado por las Asociaciones de Padres y Madres de los dos centros, así como los representantes de los alumnos.

La asociación de empresarios de Íscar y comarca (ASEMI), mediante un escrito, también se adhería a la implantación de la sección de inglés de la EOI, con el objetivo de mejorar la cualificación, tanto de trabajadores como de empresarios, buscando ser más competitivos a nivel internacional.

El apoyo de los ayuntamientos cercanos a la localidad de Íscar (Alcazarén-Chañe-Cogeces-Fuente el Olmo de Íscar-La Mata de Cuéllar-Megeces-Olmedo-Pedrajas de San Esteban-Remondo-Valledado y Villaverde de Íscar) también quedó plasmado en los escritos dirigidos al propio Ayuntamiento de Íscar.

Se han mantenido diferentes reuniones desde el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Íscar, con la Dirección Provincial de Educación, para que se indicase cuáles debían de ser los pasos a seguir.

En el mes de junio de 2017 se entregaban en la Dirección Provincial de Educación alrededor de 70 firmas de vecinos de Íscar interesados en matricularse en la EOI, lo que pone de manifiesto la demanda existente y la expectativa de continuidad por parte de los alumnos.

El bilingüismo es una de las principales apuestas de la Junta de Castilla y León, existiendo una gran demanda en la localidad y comarca del conocimiento de idiomas, particularmente del inglés, tanto en el ámbito académico como en el mundo laboral.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a implantar la Sección de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Íscar para el curso académico 2018-2019".

Valladolid, 29 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández